

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA PROMARISCO S.A., CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE

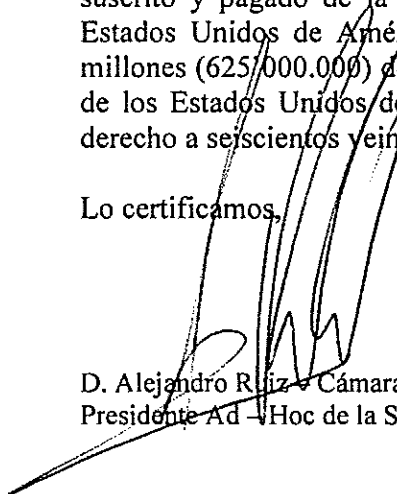
En Eloy Alfaro (Duran), a los 19 días del mes de febrero del 2014 a las 11h en las instalaciones ubicadas en el Km 6 ½ de la vía Duran – Tambo, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía PROMARISCO S.A. con la presencia de los siguientes accionistas:

1) La Compañía NOVAPESCA TRADING S.L., debidamente representada por su Apoderado Especial D. ALEJANDRO RUIZ – CAMARA FERNÁNDEZ, propietaria de 624999,989 acciones, ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una, pagada en su totalidad; y

-La compañía PESCANOVA S.A., representada en esta sesión por su apoderado Especial, D. ALEJANDRO RUIZ – CAMARA FERNÁNDEZ propietaria de 11 acciones, ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes representan el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 25'000,000.00), dividido en seiscientos veinticinco millones (625'000.000) de acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a seiscientos veinticinco millones de votos.

Lo certificamos,



D. Alejandro Ruiz - Cámara Fernández
Presidente Ad -Hoc de la Sesión



Sr. Carlos Sánchez Escudero
Gerente General – Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMARISCO S.A.

En Eloy Alfaro (Durán), a los 19 días del mes de Febrero del 2014, a las 11h, local social de la compañía ubicada en el Km. 6 ½ de la vía Duran-Tambo, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía PROMARISCO S.A. con la asistencia de las siguientes personas:

-La compañía **NOVAPESCA TRADING S.L.**, debidamente representada por su Apoderado Especial **D. ALEJANDRO RUIZ – CAMARA FERNÁNDEZ**, propietaria de 624999,989 acciones, ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una, pagada en su totalidad; y

-La compañía **PESCANOVA S.A.**, representada en esta sesión por su apoderado Especial, **D. ALEJANDRO RUIZ – CAMARA FERNÁNDEZ** propietaria de 11 acciones, ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) pagadas en su totalidad.

Se incorporan al expediente de esta sesión, las correspondientes cartas poder que han sido otorgadas a favor de **D. ALEJANDRO RUIZ – CAMARA FERNÁNDEZ** para comparecer en representación de los accionistas antes mencionados. Se encuentran también presente D. Carlos Alonso Sánchez Escudero, quien intervendrá para los efectos que se señalan más adelante en este documento.

Para la presente sesión los accionistas designan por unanimidad a **ALEJANDRO RUIZ – CAMARA FERNÁNDEZ** como Presidente Ad – Hoc de la sesión, quien agradece tal nombramiento; y actúa como Secretario, el señor Carlos Sánchez Escudero en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Secretario elabora la lista de accionistas concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 25000,000,00) dividido en seiscientos veinticinco millones (625000,000,00) de acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a seiscientos veinticinco millones de votos.

Habiéndose constatado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas y tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, BALANCES DE LA COMPAÑÍA Y EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA.
- 3) DESIGNAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

5) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU RETRIBUCION.

El presidente ad-hoc declara instalada la sesión.- Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien recuerda a la Sala que el Balance General de la compañía, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario se han encontrado a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía.- Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados.-

Se procede a tratar el primer punto del orden del día:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-

El Secretario procede a dar lectura del informe del Comisario de la compañía, finalizada la misma, solicita a la Sala que se pronuncie sobre el mismo. Luego de la deliberación correspondiente, los asistentes, por unanimidad, resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario, instruyendo al Secretario a fin de que una copia del mismo se incorpore al expediente que de esta Junta se elabore.-

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, BALANCES DE LA COMPAÑÍA Y EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA.

El Secretario procede a dar lectura al balance y a la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2012. Así como al informe de la administración, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos.

Los accionistas de la compañía resuelven aprobar el balance y la cuenta de de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al año 2012, así como el informe de los administradores.-

Luego se procede a tratar sobre el tercer punto del orden del día:

DESIGNAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-

Los accionistas por unanimidad resuelven designar como Comisario de la compañía al señor. JAIR MISAEL CHOEZ MARCILLO, RUC: 1306866896001

A continuación se trata el cuarto punto del orden del día:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-

Al respecto el secretario de la Junta y gerente general de la compañía señala que, tal como consta de los estados financieros conocidos y aprobados por la Junta, al cierre del año la compañía presenta utilidades que serán distribuidas de la siguiente manera:

A Reservas	4.895.200,59
A Reserva Legal	543.911,18
Total	5.439.111,77

A continuación se trata el quinto punto del orden del día:

CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DESIGNACION DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU RETRIBUCION

Resuelve designar a la compañía BDO ECUADOR CIA.LTDA., como auditores externos de la compañía PROMARISCO S.A. para el ejercicio 2013, a fin de que dicha firma realice la auditoria externa de los estados financieros auditados y demás informes a las entidades públicas o privadas respectivas, dentro de los plazos señalados en la ley.

Adicional, la Junta resuelve autorizar al Gerente General de PROMARISCO S.A., para que pacte los términos y condiciones respectivos para la contratación de la compañía BDO ECUADOR CIA.LTDA., como su auditora externa, en especial los honorarios y forma de pago por la prestación de tales servicios; así como, a la suscripción de los documentos que fueren necesarios para su contratación.

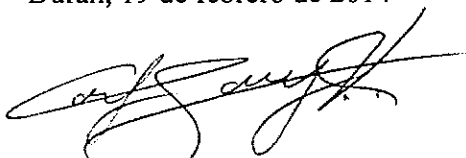
La junta, luego de dar lectura a los documentos, procede a aprobarlos y a aprobar el proyecto de convergencia.

Se dispone que un ejemplar de todos los documentos conocidos por la junta se incorporen al expediente que se elabore.

Se concede un breve receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las 12h30, y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los asistentes en constancia de los cual la firman.- p.) NOVAPESCA TRADING S.L. – Accionista, f.) D. ALEJANDRO RUIZ – CAMARA FERNÁNDEZ, como Apoderado Especial de NOVAPESCA TRADING, S.L. P.) PESCANOVA S.A. – Accionista. f.) D. ALEJANDRO RUIZ – CAMARA FERNÁNDEZ, como Apoderado Especial de PESCANOVA, S.A. f.) . D. ALEJANDRO RUIZ – CAMARA FERNÁNDEZ, Presidente Ad – Hoc de la Sesión. f.) Carlos Sánchez Escudero, Gerente General – Secretario de la Junta.-

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, la cual reposa en los archivos de la compañía, a los cuales me remitiré en caso de ser necesario.-

Duran, 19 de febrero de 2014



Carlos Sánchez Escudero
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMARISCO S.A.

En Eloy Alfaro (Durán), a los 19 días del mes de Febrero del 2014, a las 11h, local social de la compañía ubicada en el Km. 6 ½ de la vía Duran-Tambo, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía PROMARISCO S.A. con la asistencia de las siguientes personas:

-La compañía **NOVAPESCA TRADING S.L.**, debidamente representada por su Apoderado Especial **D. ALEJANDRO RUIZ – CAMARA FERNÁNDEZ**, propietaria de 624999,989 acciones, ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una, pagada en su totalidad; y

-La compañía **PESCANOVA S.A.**, representada en esta sesión por su apoderado Especial, **D. ALEJANDRO RUIZ – CAMARA FERNÁNDEZ** propietaria de 11 acciones, ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de America (US\$ 0,04) pagadas en su totalidad.

Se incorporan al expediente de esta sesión, las correspondientes cartas poder que han sido otorgadas a favor de **D. ALEJANDRO RUIZ – CAMARA FERNÁNDEZ** para comparecer en representación de los accionistas antes mencionados. Se encuentran también presente D. Carlos Alonso Sánchez Escudero, quien intervendrá para los efectos que se señalan mas adelante en este documento.

Para la presente sesión los accionistas designan por unanimidad a **ALEJANDRO RUIZ – CAMARA FERNÁNDEZ** como Presidente Ad – Hoc de la sesión, quien agradece tal nombramiento; y actúa como Secretario, el señor Carlos Sánchez Escudero en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Secretario elabora la lista de accionistas concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 25000,000,00) dividido en seiscientos veinticinco millones (625000,000,00) de acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a seiscientos veinticinco millones de votos.

Habiéndose constatado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas y tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**
- 2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, BALANCES DE LA COMPAÑÍA Y EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA.**
- 3) **DESIGNAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

5) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU RETRIBUCION.

El presidente ad-hoc declara instalada la sesión.- Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien recuerda a la Sala que el Balance General de la compañía, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario se han encontrado a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía.- Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados.-

Se procede a tratar el primer punto del orden del día:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-

El Secretario procede a dar lectura del informe del Comisario de la compañía, finalizada la misma, solicita a la Sala que se pronuncie sobre el mismo. Luego de la deliberación correspondiente, los asistentes, por unanimidad, resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario, instruyendo al Secretario a fin de que una copia del mismo se incorpore al expediente que de esta Junta se elabore.-

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, BALANCES DE LA COMPAÑÍA Y EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA.

El Secretario procede a dar lectura al balance y a la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2012. Así como al informe de la administración, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos.

Los accionistas de la compañía resuelven aprobar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al año 2012, así como el informe de los administradores.-

Luego se procede a tratar sobre el tercer punto del orden del día:

DESIGNAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-

Los accionistas por unanimidad resuelven designar como Comisario de la compañía al señor. JAIR MISAELE CHOEZ MARCILLO, RUC: 1306866896001

A continuación se trata el cuarto punto del orden del día:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-

Al respecto el secretario de la Junta y gerente general de la compañía señala que, tal como consta de los estados financieros conocidos y aprobados por la Junta, al cierre del año la compañía presenta utilidades que serán distribuidas de la siguiente manera:

A Reservas	4.895.200,59
A Reserva Legal	543.911,18
Total	5.439.111,77

A continuación se trata el quinto punto del orden del día:

CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DESIGNACION DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU RETRIBUCION

Resuelve designar a la compañía BDO ECUADOR CIA.LTDA., como auditores externos de la compañía PROMARISCO S.A. para el ejercicio 2013, a fin de que dicha firma realice la auditoria externa de los estados financieros auditados y demás informes a las entidades públicas o privadas respectivas, dentro de los plazos señalados en la ley.

Adicional, la Junta resuelve autorizar al Gerente General de PROMARISCO S.A., para que pacte los términos y condiciones respectivos para la contratación de la compañía BDO ECUADOR CIA.LTDA., como su auditora externa, en especial los honorarios y forma de pago por la prestación de tales servicios; así como, a la suscripción de los documentos que fueren necesarios para su contratación.

La junta, luego de dar lectura a los documentos, procede a aprobarlos y a aprobar el proyecto de convergencia.

Se dispone que un ejemplar de todos los documentos conocidos por la junta se incorporen al expediente que se elabore.

Por no existir otro tema a tratar, se concede un breve receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las 12h30, y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los asistentes en constancia de lo cual firman.

p.) NOVAPESCA TRADING S.L.
D. Alejandro Ruiz – Cámara Fernández
Apoderado Especial

D. Alejandro Ruiz – Cámara Fernández
Presidente Ad-hoc

p.) PESCANOVA, S.A.
D. Alejandro Ruiz – Cámara Fernández
Apoderado Especial

D. Carlos Sanchez Escudero
Secretario-Gerente General